

354.32

A37i



MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
CENTRO NACIONAL DE INFORMACION EDUCATIVA



**Ministerio de Cultura y Educación**

INMUEBLES EN LOS QUE SE ENCUENTRA  
LA SEDE DEL MINISTERIO DE CULTURA  
Y EDUCACIÓN



017800

354,32

A 371

## Ministerio de Educación y Justicia

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL  
DEPARTAMENTO ESTUDIOS Y PROYECTOS  
CATASTRO

BUENOS AIRES, 31 MAY 1991

NOTA N° 460 /DIGAE/ 91

SEÑOR DIRECTOR GENERAL

Atento a lo solicitado por la Superioridad, con relación a los inmuebles en los cuales se encuentra la sede de este Ministerio de Cultura y Educación, este Departamento Estudios y Proyectos - Catastro -, informa lo siguiente:

- a) Por Escritura con Protocolo año 1885, que se encuentra archivado actualmente en la Escribanía General del Gobierno de la Nación bajo el N° 331 y en el Registro de Bienes del Estado bajo el N° 1852, de cuyo testimonio se tomó nota al Folio 135, Tomo IX, del Registro de Propiedades Fiscales, con fecha 29 de octubre de 1917 en la Oficina de Estadística - Contaduría General de la Nación, se adquirieron 22 lotes de terrenos ubicados entre la calle Rodriguez Peña, Charcas y Paraguay, con una superficie de 8.560,616 m<sup>2</sup>, identificados como lotes 2 a 23, a la testamentaria de Doña Petronila Rodriguez.
- b) Por Escritura de fecha 6 de abril de 1927, pasada ante el Escribano de Capital Federal, Don Ramón V. Quijano, al folio 251 del Registro N° 185 a su cargo se adquirieron dos (2) casas contiguas ubicadas en la calle Charcas 1668 y 1670, entre las calles Rodriguez Peña y Montevideo, linderas a la adquisición citada en a).
- c) Por Escritura N° 241 de fecha 7 de julio de 1980 se adquirió el inmueble con frente a la calle Marcelo T. de Alvear N° 1650/1652/1654, antes Charcas N° 1650, lindero a los bienes aludidos en el punto b).
- d) Con relación al inmueble de Paraguay N° 1657, se conoce que es de propiedad de este Ministerio, pero no se poseen los antecedentes respectivos.
- e) El edificio primitivo fue construido en el año 1885 para ser destinado a una escuela, con fondos donados por Doña Petronila Rodriguez, descendiente de Don Nicolás Rodriguez Peña, y el proyecto estuvo a cargo de los arquitectos Hans y Carlos Altgelt. En el año 1886 se le anexó un Museo y una Biblioteca escolar. En el año 1888 el edificio se destinó para alojar a los Tribunales. En el año 1894 regresó al Edificio la "Escuela Graduada Petronila Rodriguez", pero años más tarde se trasladó nuevamente. En el año 1903 el ex Consejo Nacional de Educación, que ya había ocupado algunas dependencias del edificio, necesitó ampliarse y desde entonces lo ocupó en su totalidad constituyéndose en el edificio símbolo de la educación argentina y alojando en el sector central la Biblioteca del Maestro.



## Ministerio de Educación y Justicia

Con referencia al aspecto edilicio, originalmente se construyó solamente el ala izquierda de dos pisos, destinada a escuela, y el cuerpo central de tres pisos, destinado a Museo y Biblioteca escolar.

Posteriormente se construyó en ala derecha, conservando las características arquitectónicas de la fachada existente. En los frentes se destacan alegorías propias de la arquitectura del siglo XIX.

Hacia mediados de este siglo, el edificio sufrió grandes ampliaciones. Se construyó el tercer piso, sobre las dos alas principales de la calle Pizzurno y sobre las laterales de las calles Paraguay y Marcelo T. de Alvear, techándose con una mansarda al frente y se alargaron los hallis de acceso, agregándose ascensores y nuevas escaleras de aspecto moderno. Asimismo se amplió el sector sobre la calle Marcelo T. de Alvear, construyéndose el edificio anexo Marcelo T. de Alvear y algunos años después el edificio Anexo Paraguay.

En el año 1978, por Resolución Ministerial N° 1767/78 se dispuso el traslado de la Sede del Ministerio de Cultura y Educación a ese conjunto edilicio y se contrató con la Dirección General de Investigación y Desarrollo del Ministerio de Defensa el estudio de la restauración y refuncionalización de la primera etapa del proyecto.

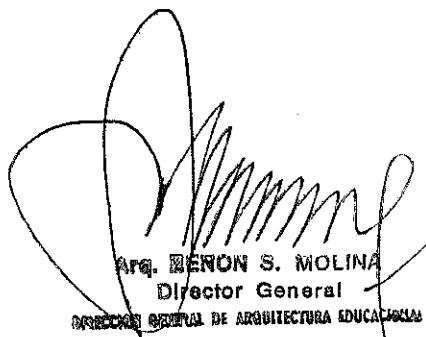
Su cumplimiento se encomendó al Arquitecto Félix Ruiz Martínez y Asociados, con la supervisión de la Dirección Nacional de Arquitectura Educacional.

Posteriormente por Resolución N° 2246/79 se encomendó al citado profesional el proyecto de la remodelación del conjunto edilicio restante.

El día 5 de diciembre de 1979 se iniciaron los trabajos por parte de la empresa principal adjudicataria de las obras licitadas.

Durante el año 1980 el Ministerio adquirió dos propiedades linderas, Montevideo 950- y Marcelo T. de Alvear 1650, para la construcción de nuevas oficinas que permitan la centralización. Posteriormente, por Resolución N° 1767/80, se aprobó el Anteproyecto general para todo el conjunto edilicio.

El 10 de noviembre de 1980 se inauguró la nueva Sede del Ministerio y se habilitó el primer sector remodelado.



Arq. BENÓN S. MOLINA  
Director General  
DIRECCIÓN GENERAL DE ARQUITECTURA EDUCACIONAL

Señor Director del Centro  
Nacional de Información Educativa  
Sr Laureano GARCIA ELORRIO  
S / D

